

**MEMO:** N° 32/2018.

**ANT.:** Plan de Auditorias año 2018.

**MAT.:** Remite Informe de Auditoría sobre proceso de otorgamiento de permisos de construcción de la Unidad de Dirección de Obras Municipales.

**PANGUIPULLI,** 23 de marzo de 2018.

**DE:** **MANUEL HUENCHULEO MORA**  
DIRECTOR DE CONTROL

**A:** **SR. RODRIGO VALDIVIA ORIAS**  
ALCALDE DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI


---

Junto con saludarle cordialmente, y de conformidad al Art. 29 letra a) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y al Plan de Auditorias año 2018, aprobado según decreto N° 258 de fecha 25 de enero de 2018, hago llegar a Ud. Informe de Auditoria Operativa, elaborada por la Profesional de Apoyo de esta Dirección de Control; sobre proceso de otorgamiento de permisos de construcción de la Unidad de Dirección de Obras Municipales, realizado durante el periodo enero a abril de 2017.

Se hace presente que la totalidad de la información que se analizó se encuentra en la Dirección de Obras Municipales.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes, sin otro particular saluda atentamente a Ud.



  
**MANUEL HUENCHULEO MORA**  
DIRECTOR DE CONTROL

**MHM/ABA**

- Alcalde.
- Administrador Municipal.
- Director de Obras Municipales.
- Archivo Dirección de Control Interno

**MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO**

**REF: INFORME AUDITORÍA OPERATIVA DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCION MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI.**

**Panguipulli, 22 de Marzo del 2018**

En cumplimiento del programa anual de fiscalización de la Unidad de Control Interno y de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se procedió a efectuar una auditoría operativa

**ANTECEDENTES GENERALES:**

**OBJETIVO DE LA AUDITORIA OPERATIVA**

Esta Auditoria pretende el análisis del N° de permisos de construcción y el N° de permisos efectivamente otorgado por la Dirección de Obras, el cumplimiento de requisitos y el monto ingresado por este concepto al municipio del período Enero a abril del 2017.

**PERIODO AUDITADO**

Desde el 1 de enero al 31 de abril del 2017

**PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA**

Desde el 5 de enero al 5 de febrero del 2018

**METODOLOGIA:**

El procedimiento para la ejecución del trabajo incluyó; solicitud a la Dirección de Obras a través de Memo N° 152 de fecha 6 de octubre del 2017, donde se solicitó:

- a) Indicar los requisitos que se deben cumplir para el otorgamiento de permisos de construcción.
- b) Nómina de contribuyentes que ingresaron solicitud de permiso de construcción durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2017
- c) Nómina de contribuyente que se les otorgo permiso de construcción entre los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año y se ponga a disposición carpeta de los permisos de construcción otorgados de los meses antes mencionados, para cotejar alguna información que se pudiese necesitar.

Con fecha 2 de enero del 2018, a través de Memo N° 03/2018, se reitera lo solicitado en memo 152: con fecha 4 de enero del 2018 mediante Memo 02/18; El Director de obras Municipales da respuesta a memo y adjunta lo solicitado.

**UNIVERSO Y MUESTRA:**

Nómina de permisos de construcción solicitados en la Dirección de Obras y Nomina de Permisos otorgados periodo 1 de enero al 30 de abril del 2017.

**ASPECTOS DE CONTROL INTERNO:**

La ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Título I de las municipalidades en el Art. 5° letra E) señala, las atribuciones de las municipalidades a establecer derecho por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen. En su Art. 24 señala que la Dirección de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:



- 1) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbanos-rurales;
  - 2) Dar aprobación a los proyectos de obras de Urbanización y de construcción;
  - 3) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior,
  - 4) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
  - 5) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
- 
- b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
  - c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización,
  - d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
  - e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad Urbana y rural;
  - f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros y
  - g) En general aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización de la comuna.

La Ley General de construcción y Urbanismo en su art. 116 bis. Señala Los propietarios que soliciten un permiso de edificación podrán contratar un revisor independiente, con inscripción vigente en el registro nacional de revisores independiente de obras de construcción, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo creado por la ley N° 20.071. Sin embargo, será obligatoria la contratación de un revisor independiente cuando se trate de edificios de uso público y demás casos que determine la ordenanza general.

de la Ley General de Construcción y Urbanismo, en el Art. 118, señala que "La Dirección de Obras Municipales tendrá un plazo de 30 días, contado desde la presentación la solicitud para pronunciarse sobre los permisos de construcción. Dicho plazo se reducirá a 15 días, si a la solicitud de permiso se acompañare el informe favorable de un revisor independiente o del Arquitecto, en su caso".

"Si Cumplidos dichos plazos no hubiere pronunciamiento por escrito sobre el permiso o éste fuere denegado, el interesado podrá reclamar ante la Secretaría Regional correspondiente del Ministerio de vivienda y urbanismo, La Secretaría Regional Ministerial, dentro de los 3 días hábiles siguiente a la recepción del reclamo, deberá solicitar a la Dirección de Obras Municipales que dicte su resolución , si no se hubiere pronunciado o evacue el informe correspondiente en el caso de denegación del permiso.

La Dirección de Obras Municipales dispondrá de un plazo de 15 días para evacuar el informe o dictar la resolución, según corresponda. En este último caso y vencido este nuevo plazo sin que aun hubiere pronunciamiento, se entenderá denegado el permiso.

Denegado el permiso por la aludida Dirección, sea expresa o presuntivamente, la Secretaría Regional, dentro del plazo de 15 días hábiles, deberá pronunciarse sobre el reclamo y si fuese procedente ordenará que se otorgue el permiso, previo pago de los derechos municipales, que al efecto se reducirán en el 50%, correspondiéndole el pago previo de igual monto a la Secretaría Regional Ministerial ..."

La dirección de obras de la Municipalidad de Panguipulli en el periodo auditado contaba con el siguiente personal:

Dentro del organigrama municipal vigente en lo administrativo, la Dirección de Obras depende directamente del alcalde como máxima autoridad y Administrador Municipal. Y cuenta con los siguientes departamentos que dependen directamente del Director de Obras:

- a) Departamento de Edificación y urbanismo
- b) Departamento de Inspección de obras
- c) Departamento de Aseo, ornato y medio ambiente
- d) Departamento de operaciones y construcciones

A su vez el Departamento de aseo, ornato y medio ambiente cuenta con la sección de aseo, la sección ornato y sección medio ambiente

El Departamento de Operaciones y Construcción cuenta con la sección caminos y mantención rural; sección mantención urbana; sección supervisión proyectos y sección logística y emergencia.



## **RESULTADO DE LA AUDITORIA OPERATIVA**

La Dirección de obras de la Municipalidad de Panguipulli; está a cargo del director de obras Rolando Werner Santibáñez, funcionario de Planta escalafón Directivo grado 7. De acuerdo con el organigrama vigente el Departamento de edificación y Urbanización funciona como departamento técnico a cargo del director de obras y cuenta con los siguientes funcionarios:

### **DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS:**

1. Funcionario Juan Carlos Rodríguez Vidal de profesión Constructor civil, con contrato a contrata grado 9, escalafón profesional.
2. Funcionario Felipe Bustos Toledo de profesión Ingeniero constructor, con contrato, media jornada a contrata y media jornada a Honorarios.
3. Funcionario Moisés Pino Farías de profesión Ingeniero constructor, con contrato, media jornada a contrata y media jornada a Honorarios.
4. Funcionario Roberto Sáez Catalán Farías de profesión Ingeniero constructor, con contrato, da a Honorarios sumaalzada asimilado a grado 9.
5. Funcionaria Yeni Saavedra Ramírez, de profesión Ingeniero de ejecución en Administración, Administrativa con contrato a honorarios.
6. Funcionaria Talía San Martín, Administrativa a honorarios.
7. Funcionario Juan Pablo Sánchez Cuevas, con contrato a honorario, encargado administrativo de permisos de construcción.
8. Funcionario Bladimir Vergara Peña con contrato a honorarios encargado administrativo de control de expediente de edificación y calcular los derechos a pago por concepto de edificación.-

### **EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE OBRAS:**

**Está a cargo del director de obras y cuenta con el siguiente personal:**

1. Funcionario, Juan Espinoza Medina funcionario de Planta, escalafón administrativo grado 11.
2. Funcionario, Rolando Inostroza Reyes, funcionario de planta escalafón administrativo grado 13.

### **EL DEPARTAMENTO DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE**

Funciona como departamento de aseo y Ornato y medio Ambiente depende de la SECPLAN, este departamento está a cargo del funcionario Marcelo Torres Gómez, funcionario a contrata media jornada grado 11 y media jornada a honorarios, quien depende directamente del Director de obras.

El Departamento de aseo y ornato tiene como coordinador al funcionario Hernán Neguel Venegas, con contrato a contrata escalafón auxiliar grado 16. Y cuenta con un total de 17 funcionarios, contratado por el código del trabajo que cumplen funciones de limpieza de calle, mantención de plantas de rosas, cuidado y mantención del vertedero y mantención de la planta de transferencia y cinco funcionarios municipal:

1. Juan Mella Carriel, Funcionario de Planta, escalafón auxiliar grado 13, que realiza labores administrativas
2. Gabriel Carrasco Delgado, Funcionario de Planta, escalafón auxiliar, grado 15, que se desempeña como chofer de camión recolector de basuras
3. Orlando Judes Troncoso, funcionario a contrata, escalafón auxiliares grado 18, que se desempeña como chofer de camión recolector de basuras
4. Fredy Zapata Azocar, funcionario a contrata, escalafón auxiliares grado 18, que se desempeña como chofer de camión recolector de basuras
5. Luis Valladares Suarez; funcionario a contrata, escalafón auxiliares grado 18, que se desempeña como chofer de camión recolector de basuras
6. Patricio Emaldía Oliva; funcionario a contrata, escalafón auxiliares grado 18, que se desempeña como chofer de camión Aljibes. -



## **EL DEPARTAMENTO DE CAMINOS**

También está a cargo del funcionario Marcelo Torres Gómez, funcionario a contrata media jornada grado 11 y media jornada a honorarios, quien depende directamente del director de obras. Y cuenta con los siguientes funcionarios:

1. Alberto Linay Valenzuela; Funcionario de Planta, escalafón auxiliar, grado 13, que se desempeña como conductor de máquina retroexcavadora.
2. Fernando Soto López; Funcionario de Planta, escalafón auxiliar, grado 15, que se desempeña como conductor de máquina retroexcavadora.
3. Eneas Carrasco Delgado; Funcionario de Planta, escalafón auxiliar, grado 14, que se desempeña como conductor de Camión.
4. Cristian Gallardo Mardones; Funcionario de Planta, escalafón auxiliar, grado 14, que se desempeña como conductor de Camión.
5. Sergio Aguilera Gatica; Funcionario de Planta, escalafón auxiliar, grado 13, que se desempeña como conductor de Camión.
6. Nelson Mella Carriel; Funcionario a contrata, escalafón auxiliar, grado 18, que se desempeña como conductor de Camión.
7. Sergio Gallardo Mardones; Funcionario a contrata, escalafón auxiliar, grado 18, que se desempeña como conductor de Camión.
8. Noel Peña Peña; Funcionario a contrata, escalafón auxiliar, grado 18, que se desempeña como conductor de Camión Reciclaje.
9. Héctor Moraga Henríquez; Funcionario a contrata, escalafón auxiliar, grado 18, que se desempeña como conductor de Motoniveladora.
10. Ángel Fuentes Acuña; Funcionario a contrata, escalafón auxiliar, grado 18, que se desempeña como conductor de cargador frontal.
11. Leonardo Sayago Espinoza Acuña; Funcionario a contrata media jornada y media jornada a honorario, escalafón auxiliar, grado 18, que se desempeña como encargado en la Planta de transferencia.
12. Claudio Sepúlveda Albornoz; Personal de Bacheo con contrato a honorario.
13. José Espinoza Patiño; Personal de Bacheo con contrato a honorario.
14. Nelson Moreno Marinao; Personal de Bacheo con contrato a honorario.
15. Elandro LLeufuman Curin; Personal de Bacheo con contrato a honorario.
16. Florencio Moreno Marinao; Personal de Bacheo con contrato a honorario.
17. Magdalena Romero Aillapán; Funcionaria a honorarios que se desempeña como secretaria.
18. Tilly Sepúlveda Aillapán; Funcionaria a honorario que se desempeña como Asistente Social.

## **EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y CONSTRUCCIÓN**

Está a cargo del funcionario Marcelo Torres Gómez, funcionario a contrata media jornada grado 11 y media jornada a honorarios, quien depende directamente del director de obras. Y cuenta con los siguientes funcionarios:

1. Alex Mera García Acuña; Funcionario a contrata, escalafón técnico grado 16, que se desempeña como coordinador.
2. Roxana Furicoyan; Funcionaria a honorario que se desempeña como secretaria.
3. José Maitre; funcionario a honorario que se desempeña como ayudante.
4. Rigoberto Ramos; funcionario a honorario que se desempeña como ayudante.
5. Juan Esparza; funcionario a honorario que se desempeña como ayudante.
6. Eduardo Baeza; funcionario a honorario que se desempeña como ayudante.
7. Bernardo Martínez; funcionario a honorario que se desempeña como ayudante.
8. Leónidas Sepúlveda; funcionario a honorario que se desempeña como ayudante.
9. Hernán Sepúlveda; funcionario a honorario que se desempeña como ayudante.
10. Cristian Vargas; Funcionario a honorario que se desempeña como ayudante.
11. Jaime Hermosilla; Funcionario a honorario que se desempeña como ayudante.
12. Miguel Navarro; Funcionario a honorario que se desempeña como ayudante.
13. Rubén Villanueva; Funcionario a honorario que se desempeña como ayudante.



14. Marcelo Mellado; Funcionario a honorario que se desempeña como Maestro.
15. Rodolfo Sandoval; Funcionario a honorario que se desempeña como Maestro.
16. Alfredo Farfal; Funcionario a honorario que se desempeña como Maestro.
17. Carlos Fernández; Funcionario a honorario que se desempeña como Maestro.
18. Daniel Galindo; Funcionario a honorario que se desempeña como electricista.
19. Alonso Puga Bravo; Funcionario a honorario que se desempeña como electricista.
20. Olga Maureira; Funcionaria a honorario que se desempeña en el invernadero.
21. Luis Inzunza; Funcionario a honorario que se desempeña como nochera.
22. Bairon González; Funcionario a honorario que se desempeña como soldador.
23. Ireneo González; Funcionario a honorario que se desempeña como soldador.

Por lo anterior la Dirección de obras cuenta con un total de 76 funcionarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

### CUADRO N° 1

ESCALAFON	PLANTA	CONTRATA	CONTRATA MEDIA Y HONORARIO JORNADA	HONORARIO	CODIGO TRABAJO
DIRECTIVO	1	0	0	0	0
PROFESIONALES	0	1	3	1	0
TECNICO	0	1	0	0	0
ADMINISTRATIVOS	2	1	1	5	0
AUXILIARES	7	9	1	0	0
OTROS (MAESTROS AYUDANTES ELECTRICOS)	0	0	0	26	17
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>32</b>	<b>17</b>

En cuanto a la Materia auditada, Procesos de otorgamiento de permisos de construcción se pudo establecer lo siguiente:

Dentro del periodo enero, febrero, marzo y abril del 2017 se ingresaron los siguientes expedientes de permisos de construcción:

### CUADRO N° 2

MES	N° INGRESOS PERMISOS CONSTRUCCION ENERO ABRIL 2017	TOTAL, DE PERMISOS APROBADOS PERIODO ENERO ABRIL 2017 AL 28-02-2018	TOTAL, DE PERMISOS PENDIENTES PERIODO ENERO-ABRIL 2017 AL 28-02-18	TOTAL, DE INGRESOS POR PERMISOS AL 28 02-2018
ENERO	31	21	\$ 4.674.491	10
FEBRERO	19	16	\$ 4.579.582	3
MARZO	21	14	\$ 11.652.816	7
ABRIL	18	18	\$ 4.048.350	0
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>69</b>	<b>\$ 24.955239</b>	<b>20</b>

Se adjunta nómina de ingresos de expedientes de solicitud de permisos de construcción entre los meses de enero a abril de 2017 proporcionada por la Dirección de Obras y trabajada por esta funcionaria con funcionario administrativo de la D.O.M. para verificar en sistema valores cancelados y fecha (**ANEXO N° 1**).

Que de acuerdo con las solicitudes de ingresos de permisos de construcción del total de 89 solicitudes ingresadas dentro del periodo auditado enero abril 2017 se lograron otorgar permisos y cancelar sus permisos correspondientes a un total de 25 solicitudes de acuerdo con el siguiente detalle:

**CUADRO N° 3**

MES	N° INGRESOS PERMISOS CONSTRUCCION ENERO-ABRIL 2017	TOTAL, INGRESOS PERCIBIDOS POR PERMISOS CONSTRUCCION ENERO -ABRIL; PERCIBIDOS DENTRO DEL PERIODO AUDITADO
ENERO	1	\$ 17.579
FEBRERO	8	\$ 2.143.020
MARZO	5	\$ 2.657.762
ABRIL	11	\$ 3.697.480
TOTAL	25	\$ 8.515.841

**CUADRO N° 4**

Por otro lado, se hace presente que la dirección de obras durante el periodo auditado otorgo un total de 97 permisos de construcción con sus respectivos pagos de derechos Municipales que genero un ingreso entre Enero y Abril del 2017 de \$ 36.209.235 de acuerdo al siguiente detalle:

MES	N° PERMISOS SOLICITADOS Y PAGADOS ENTRE ENERO Y ABRIL 2017	TOTAL, INGRESOS POR PERMISOS ENERO-ABRIL 2017	N° PERMISOS SOLICITADOS ANTES DEL MES ENERO 2017	TOTAL, INGRESOS POR PERMISOS SOLICITADOS ANTES ENERO 2017	N° DE PERMISOS CANCELADOS ENTRE LOS MESES ENERO ABRIL 2017	MONTO TOTAL RECAUDADO
ENERO	1	\$ 17.579	28	\$ 11.731.433	29	\$11.749.012
FEBRERO	8	\$ 2.143.020	7	\$ 2.214.320	15	\$ 4.357.340
MARZO	5	\$ 2.657.762	13	\$ 4.571.139	18	\$ 7.228.901
ABRIL	11	\$ 3.697.480	24	\$ 9.176.502	35	\$ 12.873.982
TOTAL	25	\$ 8.515.841	72	\$ 27.693.394	97	\$ 36.209.235

**(VER LISTADO EN ANEXO N° 2)**

En cuanto a los requisitos para la obtención del permiso de edificación, estos están preestablecidos por la Dirección de obras de acuerdo con la Ley de Construcción y Urbanismo y se entregan en forma escrita a los contribuyentes que solicitan permisos de construcción de acuerdo al siguiente detalle:

1. Presentar carpeta ante la Dirección de obras con solicitud firmada por el propietario y el arquitecto proyectista, indicando en ella o acompañando según corresponda los siguientes antecedentes:
  - a) Lista de todos los documentos y planos numerados que conforman el expediente; firmada por el arquitecto proyectista.
2. Fotocopia de certificado de información previa vigente; o de ruralidad en caso de ser rural.
3. Certificado único de estadística de edificación INE.
4. Planos de arquitectura numerados, que identifiquen todas las partidas.



- a) Ubicación del predio, señalando su posición relativa respecto de los terrenos colindantes y espacios de uso públicos. esta información gráfica podrá consultarse dentro del plano de emplazamiento.
  - b) Emplazamiento del o las edificaciones.
  - c) Planta de todos los pisos, debidamente acotadas, señalando el o los destinos contemplados. Las cotas deberán ser suficientes para permitir calcular la superficie edificada de cada planta.
  - d) Cortes y elevación que ilustren los puntos más salientes de la edificación.
  - e) Planta de cubiertas.
  - f) Plano de cierre, cuando el proyecto lo consulte; los planos deberán estar acotados sus muros, vanos, ejes y largo total, con sus respectivos ejes y cortes identificados en planta de arquitectura igual.
5. Plano de cálculo estructural y memoria de cálculo (cuando corresponda).
  6. Cuadro de superficies.
  7. Especificaciones técnicas de las partidas contempladas en el proyecto.
    - La solicitud, especificaciones técnicas y planos deben venir firmados por el profesional competente.
    - Todos los antecedentes se deben ingresar directamente en la Dirección de Obras, archivados en una carpeta simple tamaño oficio, indicando claramente en su portada nombre del propietario, dirección teléfono y datos generales del proyecto. Fotocopia de Carné de Identidad del propietario, Fotocopia Título Dominio vigente, Fotocopia Título y patente de Arquitecto y constructor que realizaron el proyecto, los cuales deben estar vigentes a momento de ingresar el expediente.

La Dirección de Obras tiene un plazo de 30 días, contados desde la fecha de ingreso del expediente para pronunciarse sobre los permisos.



## ANEXO N° 1

## INGRESOS DE EXPEDIENTES DESDE ENERO 2017 - ABRIL 2017

N°	NOMBRE	RUT	FECHA ING.	ROL	DESTINO	MONTO CANCELADO	FECHA	OBSERVACION
1	ALADINO ULLOA RIVERA		04-01-2017	188-294	CONSTRUCCION ANTENA			PENDIENTE 1
2	JOSE RETAMAL AVILA		04-01-2017	133-6	VIVIENDA	\$ 168.828	07-02-2017	PAGADO
3	OMAR CABEZAS FERNANDEZ		04-01-2017	220-70	BAÑOS Y VESTIDORES	\$ 53.836	24-03-2017	PAGADO
4	MAURICIO GONZALEZ LOPEZ		04-01-2017	53-30	VIVIENDA	\$ 206.189	10-02-2017	PAGADO
5	TURISMO CHUMAY	76,037,025-8	06-01-2017	387-1	VIVIENDA			PENDIENTE 2
6	CECILIA PISANO ONETTO		06-01-2017	205-22	INSTALACION ANTENA			PENDIENTE 3
7	AGRO FORESTAL PIRIHUEICO S.A.	96,548,670-4	06-01-2017	205-15	INSTALACION ANTENA			PENDIENTE 4
8	CORPORACION DE FOMENTO Y PRODUCCION	60,706,000-2	06-01-2017	245-828	04 DOMOS	\$ 372.849	03-07-2017	PAGADO
9	SERGIO FARFAL MARDONES		09-01-2017	189-12	VIVIENDA	\$ 626.540	29-05-2017	PAGADO
10	SILVIA BREVIS DIAZ		09-01-2017	313-01	VIVIENDA			PENDIENTE 5
11	ANA LUISA MANQUELEF MUÑOZ		12-01-2017	177-62	AMPLIACION	\$ 34.792	26-01-2017	PAGADO
12	INMOBILIARIA AVILA FELLAY LTDA.	77,110,000-7	13-01-2017	178-635	LOTEO DFL2	\$ 106.526	01-02-2017	PAGADO
13	LAURA ELENA PATIÑO CORTEZ		13-01-2017	43-28	SUBDIVISION	\$ 883.896	13-06-2017	PAGADO
14	LUIS LAGOS VALDEBENITO		16-01-2017	178-413	LOCAL COMERCIAL	\$ 202.216	12-07-2017	PAGADO
15	LUIS LAGOS VALDEBENITO		16-01-2017	178-413	BAÑOS	\$ 32.240	12-07-2017	PAGADO
16	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	69,201,200-3	17-01-2017	S/ROL	REMODELACION Y AMPLIACION			
17	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	69,201,200-3	17-01-2017	S/ROL	EDIFICACION			
18	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	69,201,200-3	18-01-2017	S/ROL	EDIFICACION			
19	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	69,201,200-3	18-01-2017	S/ROL	EDIFICACION			
20	IRMA URRUTIA GONZALEZ		18-01-2017	163-22	VIVIENDA	\$ 16.557	24-02-2017	PAGADO
21	ALEX SEPULVEDA EIRL	76,546,408-0	19-01-2017	551-1	LOCAL COMERCIAL	\$ 110.785	08-02-2017	PAGADO
22	ANAISA CATRICHEO SOTO		19-01-2017	244-58	CABAÑA, LOCAL COMERCIAL	\$ 121.040	09-02-2017	PAGADO
23	AGRICOLA EL SOMBRERO LTDA	78,516,400-8	19-01-2017	02-10	EDIFICACION	\$ 226.150	06-02-2017	PAGADO
24	JOEL FUCHA LEFINAO		23-01-2017	206-99	VIVIENDA	\$ 115.363	09-02-2017	PAGADO
25	AMERICAN INVESTMENT LTDA	76,915,050-1	24-01-2017	178-797	VIVIENDA	\$ 1.152.178	15-03-2017	PAGADO
26	ANA CARIPAN LLANCAFILO		25-01-2017	194-277	KIOSKO	\$ 17.579	03-02-2017	PAGADO
27	LUIS IGNACIO GONZALEZ SERRANO		27-01-2017	S/ROL	REGULARIZACION	\$ 43.128	15-03-2017	PAGADO
28	LUIS IGNACIO GONZALEZ SERRANO		27-01-2017	S/ROL	REGULARIZACION	\$ 15.331	13-06-2017	PAGADO
29	JAIME FIERRO DUGUETT		30-01-2017	27/17	VIVIENDA	\$ 168.468	01-08-2017	PAGADO EN CONVENIO TRES CUOTAS
30	I. MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	69,201,200-3	31-01-2017	47-06	AMPLIACION SALAS			
31	IGLESIA MENSAJEROS DE CRISTO	70,900,900-1	31-01-2017	S/ROL	TEMPLO EVANGELICO	\$ 0		EXENTO DE PAGO
32	INMOBILIARIA PLAZA DEL CANTAR LTDA	76,628,020-6	01-02-2017	187-323	VIVIENDA	\$ 599.163	03-02-2017	PAGADO
33	SOC. DE INVER. Y ASESORIAS STA. ANA S.A.	96,865,450-0	01-02-2017	187-322	VIVIENDA	\$ 595.502	03-02-2017	PAGADO
34	CHARLES BASCH HARPER		03-02-2017	178-435	VIVIENDA	\$ 1.023.282	01-03-2017	PAGADO
	TOTAL					\$ 6.892.438		



35	FRANCISCO DELGADO LEAL		03-02-2017	325-154	CABAÑA			RECHAZADA
36	NELSON MUÑOZ HERNANDEZ		03-02-2017	156-32	FABRICA	\$ 471.809	04-07-2017	PAGADO
37	LUIS BRAVO SOTO		07-02-2017	245-365	VIVIENDA			PENDIENTE 12
38	ISAAC PROVOSTE JEREZ		09-02-2017	178-763	VIVIENDA	\$ 48.753	17-02-2017	PAGADO
39	DALILA DEL CARMEN HERMOSILLA		10-02-2017	51-11	VIVIENDA	\$ 148.376	28-03-2017	PAGADO
40	JACOB GREGORIO CORTES BARRA		10-02-2017	375-08	VIVIENDA	\$ 54.254	01-06-2017	PAGADO
41	PEDRO TAPIA SALAZAR		10-02-2017	253-276	VIVIENDA	\$ 121.423	25-04-2017	PAGADO
42	JAVIER CORNEJO GONZALEZ		10-02-2017	253-276	VIVIENDA	\$ 121.423	21-04-2017	PAGADO
43	WANDA LOGGINS KNIGHT		15-02-2017	04-02	RESTAURANT Y ESTUDIO GRABACION			PENDIENTE 14
44	JOSE AVILA VILLEGAS		15-02-2017	15-12	VIVIENDA	\$ 211.958	31-03-2017	PAGADO
45	NORA CAÑOLES NAVARRETE		17-02-2017	556-3	CABAÑAS	\$ 185.814	01-03-2017	PAGADO
46	NOEMI ZUÑIGA MUNITA		22-02-2017	253-276	VIVIENDA	\$ 179.706	11-07-2017	PAGADO
47	LUIS PALACIO MARTINEZ		23-02-2017	247-19	VIVIENDA	\$ 349.460	08-03-2017	PAGADO
48	RICARDO DE TEZANO PINTO		24-02-2017	247-192	AMPLIACION	\$ 69.948	15-03-2017	PAGADO
49	VICTOR MUÑOZ CARRASCO		24-02-2017	10-12	AMPLIACION	\$ 56.517	14-03-2017	PAGADO
50	RAMON GODOY		24,02/17	178-153	VIVIENDA, LOCAL COMERCIAL	\$ 342.194	17-03-2017	PAGADO
51	JULIO PINCHEIRA BUSTOS		02-03-2017	244-233	COMERCIO/VIVIENDA	\$ 794.881	11-05-2017	PAGADO
52	MARIA FIGUEROA CRUZ		03-03-2017	245-345	VIVIENDA Y CABAÑAS	\$ 45.395	09-03-2017	PAGADO
53	MOVISTAR	87,845,500-2	03-03-2017	67-161	INSTALACION ANTENA	\$ 7.996.503	03-10-2017	PAGADO
54	ROSA SANHUEZA PEÑA		06-03-2017	253-276	VIVIENDA			PENDIENTE
55	ELENA CATRIPAN HUENTEQUEO		07-03-2017	209-41	LOCAL COMERCIAL Y BAÑO	\$ 34.950	23-06-2017	PAGADO
56	INMOBILIARIA DEL SUR SPA	76,584,325-5	09-03-2017	177-268	VIVIENDA	\$ 962.791	02-03-2017	PAGADO
57	DAGOBERTO CATRILAF OVANDO		09-03-2017	245-316	FERIA TRADICIONAL			PENDIENTE
58	GEORGINA TOLEDO JELDRES		13-03-2017	194-157	VIVIENDA	\$ 27.965	25-07-2017	PAGADO
59	JUAN DOMINGUEZ SEVILLA		16-03-2017	8-14	COMERCIAL	\$ 182.687	12-04-2017	PAGADO
60	MARIA GONZALEZ TAGLE		15-03-2017	177-268	REGULARIZACION			PENDIENTE
61	PAULINA GONZALEZ TAGLE		15-03-2017		REGULARIZACION			PENDIENTE
62	ELIANA FARFAL MARDONES		16-03-2017	203-45	SUBDIVISION	\$ 201.665	04-04-2017	PAGADO
63	I. MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	69,201,200-3	17-03-2017	245-498	OBRA MENOR			
64	JUAN VEGA BAEZA		21-03-2017	184-45	REGULARIZACION	\$ 4.921	03-04-2017	PAGADO
65	HERMINIO CEBALLOS CUMIAN		21-03-2017	181-330	REGULARIZACION	\$ 50.575	17-04-2017	PAGADO
66	AGRICOLA E INVERSIONES RIO ENCO LTDA.	78,321,150-5	21-03-2017	212-19	VIVIENDA	\$ 505.674	09-05-2017	PAGADO
67	HUMBERTO MELLAO CEA		27-03-2017	168-174	AMPLIACION			PENDIENTE
68	CARLOS PEREZ GALLARDO		27-03-2017	317-15	REGULARIZACION			PENDIENTE
69	LUIS VERA NAVARRO		21-03-2017	21-28	VIVIENDA	\$ 176.100	09-05-2017	PAGADO
70	JORGE GALLARDO VERA		29-03-2017	43-14	COMERCIAL	\$ 668.709	11-04-2017	PAGADO
	TOTAL					\$ 14.014.451		



71	DALILA SARAVIA HERMOSILLA		31-03-2017	51-8	VIVIENDA			PENDIENTE
72	MARIA NAVARRETE RIOS		11-04-2017	155-11	REGULARIZACION	\$ 28.084	20-06-2017	PAGADO
73	ANDRES ARRIAGADA FUENTES		11-04-2017	253-436	VIVIENDA	\$ 290.680	30-06-2017	PAGADO
74	LUIS CONTRERAS MUÑOZ		12-04-2017	42-18	VIVIENDA	\$ 153.251	02-05-2017	PAGADO
75	CAMILA RUIZ REYES		12-04-2017	178-389	VIVIENDA	\$ 718.422	01-06-2017	CONVENIO 6 CUOTA DE 6 DE \$ 119,737
76	PEDRO SUAZO JOFRE		12-04-2017	57-3	VIVIENDA	\$ 15.269	12-05-2017	PAGADO
77	OSVALDO RIEDEMAN VASQUEZ		17-04-2017	244-378	VIVIENDA	\$ 31.570	03-05-2017	PAGADO
78	CLAUDIO HENRIQUEZ		20-04-2017	417-380	VIVIENDA	\$ 348.467	28-04-2017	PAGADO
79	IRENIO CURIN		20-04-2017	244-949	VIVIENDA	\$ 71.809	28-04-2017	PAGADO
80	MARCELO COLIPAN CHOSPI		20-04-2017	177-117	VIVIENDA	\$ 73.080	28-04-2017	PAGADO
81	EDUARDO CONTRERAS ORIAS		20-04-2017	178-871	VIVIENDA	\$ 24.248	20-04-2017	PAGADO
82	SOC. AGR. FORESTAL BAHIA PUYUMEN LTDA.	76,189,920-1	25-04-2017	178-678	VIVIENDA	\$ 581.029	11-05-2017	PAGADO
83	SOC. AGR. FORESTAL BAHIA PUYUMEN LTDA.	76,189,920-1	25-04-2017	178-678	VIVIENDA	\$ 581.030	11-05-2017	PAGADO
84	EDUARDO CASTILLO ACUÑA		26-04-2017	244-330	CABAÑAS	\$ 504.146	29-05-2017	PAGADO
85	MARIA MONARES LAGOS		26-04-2017	387-3	COMERCIO	\$ 108.710	17-05-2017	PAGADO
86	ORLANDO ARANDA DIAZ		26-04-2017	244-104	CABAÑAS	\$ 249.838	17-05-2017	PAGADO
87	MARIA MORALES ESPINOZA		26-04-2017	253-281	VIVIENDA	\$ 121.975	26-04-2017	PAGADO
88	CARLOS LILLO CATALAN		27-04-2017	177-149	VIVIENDA	\$ 108.710	17-05-2017	PAGADO
89	RAMON FIERRO ARCOS		27-04-2017	210-341	VIVIENDA	\$ 38.032	03-05-2017	PAGADO
TOTAL						\$ 4.048.350		
TOTAL RECAUDADO PERMISOS ENERO ABRIL						24.955.239		



## ANEXO N° 2

## PERMISOS DE CONSTRUCCION EMITIDOS ENTRE LOS MESES ENERO A ABRIL DEL 2017

N° PERM	RUT	FECHA	PROPIETARIO	CALLE	ROL	VALOR PAGADO
1		16-01-2017	PABLO BRUNNER MORENO		244-707	\$ 495.999
2	76.048.296-K	17-01-2017	INVERSIONES ROBLE VIEJO S.A.	SECTOR DE PILIHUE	244-712	\$ 259.525
3	76.048.296-K	17-01-2017	INVERSIONES ROBLE VIEJO S.A.	CONDOMINIO PUERTO RAYENCURA	253-403	\$ 68.877
4		16-01-2017	SANDRA DEL CARMEN PEREZ IBARRA		194-428	\$ 199.955
5		17-01-2017	XIMENA MORENO		253-416	\$ 56.669
6		16-01-2017	NOEMA SOTO CANCINO		181-139	\$ 67.926
7		08-01-2017	NIVIA BETZABETH PUNOY BRIONES		181-119	\$ 67.926
8		17-01-2017	JOSE ALEJANDRO SOLIS URIBE		178-597	\$ 67.926
9		17-01-2017	VERONICA PEREZ PATIÑO		180-41	\$ 67.926
10		17-07-2017	JUNIS RIQUEME SOLIZ		176-138	\$ 68.442
11		17-01-2017	LORENA VASQUEZ GALDAMES		186-384	\$ 147.836
12		16-01-2017	SANDRO JEREZ AILLAPAN		186-80	\$ 68.442
13		17-01-2017	ROSA DEL CARMEN AILLAPAN AYLLAPAN		181-012	\$ 68.443
14		19-01-2017	JUAN FRANCISCO NOVION		178-576	\$ 1.369.714
15		19-01-2017	SONIA ROSA MENA TORRES		194-336	\$ 111.068
16	76.699.99-5	19-01-2017	SOCIEDAD COMERCIAL CANALES Y BRAVOS LTDA.	RUTA INTERNACIONAL CHILE - ARGENTINA	392-12	\$ 1.169.880
17		23-01-2017	JORGE MORALES LOPEZ		338-22	\$ 308.442
18		23/01/2017	PATRICIO GONZALEZ CACERES		253-440	\$ 193.646
19		23-01-2017	CLAUDIO DERADO TRONCOSO		194-202	\$ 205.091
20		23-01-2017	SOCIEDAD CARLOS PEÑA Y OTROS		253-245	\$ 269.641
21		25-01-2017	LEONARDO VALENZUELA VALENCIA		245-828	\$ 28.721
22		23-01-2017	MARTIN VIVANCO NAVARRETE		342-18	\$ 87.896
23		24-01-2017	HELGA QUIJADA GONZALEZ		21-32	\$ 162.791
24		30-01-2017	LUIS CARLOS GONZALEZ MORA		178-194	\$ 51.638
25	96.874.160-8	30-01-2017	LOUISIANA PACIFIC CHILE S.A.	RUTA LANCO PANGUIPULLI KM 30	168-28/168-107	\$ 4.958.460
26	73.352.503-1	31-01-2017	ISABEL LENIZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	CONDOMINIO PUNTA CHAUQUEN	268-61	\$ 140.747
27		31-01-2017	FLORENTINO NOVA ULLOA		235-15	\$ 402.857
28		31-01-2017	ANDRES FERRER HERMANO		178-448	\$ 564.949
29		30-01-2017	ANA LUISA CARIPAN		194-277	\$ 17.579
30		09-02-2017	ANAISA CATRICHEO SOTO		244-58	\$ 121.040
31		15-02-2017	MAURICIO GONZALEZ LOPEZ		53-30	\$ 206.189



32	78.516.400-8	14-02-2017	AGRICOLA EL SOMBRERO LTDA.	JUAN BAUTISTA ETCHEGARAY N°611	2-10	\$ 226.150
33		16-02-2017	CLAUDIO GONZALEZ CORONADO		27-22	\$ 355.250
34		06-02-2017	ERICO ALBERTO JARAMILLO MUÑOZ		187-265	\$ 192.273
35		06-02-2017	XIMENA ESPERANZA OBANDO SANHUEZA		28-23	\$ 536.532
36		07-02-2017	JOSE RETAMAL AVILA		133-6	\$ 168.828
37	76.628.020-6	10-02-2017	INMOBILIARIA PLAZA DEL CANTAR LTDA.	SECTOR COZ COZ	187-323	\$ 599.163
38	96.865.450-0	10-02-2017	SOCIEDAD E INVERSIONES Y ASESORIAS SANTA ANA S.A.	SECTOR COZ COZ	187-322	\$ 595.502
39		13-02-2017	JOSE NOCHES GATICA		318-1	\$ 156.912
40	76.546.408-0	13-02-2017	ALEX SEPULVEDA EIRL	CALLE PEDRO DE VALDIVIA N° 287	551-1	\$ 110.785
41		16-02-2017	JOSE RIOS HENRIQUEZ		12-13	\$ 297.340
42		14-02-2017	JOEL FUCHA LEFINAO		206-99	\$ 115.363
43		21-02-2017	RAIMIER AGUIRRE SANCHEZ		244-316	\$ 283.465
44		22-02-2017	VICTOR URIBE ALMONACID		353-8	\$ 392.548
45	71.016.300-6	02-04-2017	CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI	FUNDO HUENEHUE	209-171	\$ 316.915
46	69.201.200-3	08-03-2017	I. MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	CAMINO COÑARIPE - LIQUIÑE	244 - 936	\$ 185.268
47	81.132.500-9	08-03-2017	DIOSECIS DE VILLARRICA	RAMON FREIRE N°440	02-084	\$ 226.289
48		08-03-2017	CHARLES LEONARD BASH HARPER		178-435	\$ 1.023.282
49		08-03-2017	FRANCISCO OSSA FURGONE		217-6	\$ 1.075.575
50		08-03-2017	ASESORIAS SANTO DOMINGO LTDA.		178-835	\$ 1.414.790
51		09-03-2017	SILVIA RIBERA BRITO		244-332	\$ 458.160
52		09-03-2017	NORA CAÑOLES NAVARRETE		556-3	\$ 185.814
53		13-03-2017	YANISETH BREVIS OLATE		300-10	\$ 215.986
54		15-03-2017	SONIA SILVA SANHUEZA		182-558	\$ 69.081
55		15-03-2017	RICARDO DE TEZANO PINTO		247-192	\$ 69.948
56		15-03-2017	MAURICE BALLESTEROS		178-733	\$ 163.910
57	71.016.300-6	15-03-2017	CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI	LOS ULMOS CON LOS ROBLES, NELTUME	318-05	\$ 148.858
58	71.016.300-6	15-03-2017	CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI	EDMUNDO PIEL, MELEFQUEN	178-647	\$ 147.630
59		15-03-2017	TOMAS VASQUEZ CHAVEZ		182-470	\$ 67.926
60	76.246.835-2	17-03-2017	INMOBILIARIA E INVERSIONES ANCACOMOE	KM2 CAMINO PANGUIPULLI - PULLINQUE	177-63	\$ 380.027
61	76.915.050-1	17-03-2017	AMERICAN INVESTMENT LIMITADA	CHAUQUEN ALTO RESTO 2	178-797	\$ 1.152.178
62		21-03-2017	SONIA HERNANDEZ LONCOMILLA		141-11	\$ 174.262
63		24-03-2017	ARTURO RAMOS JARA		18-22	\$ 69.917
64		04-04-2017	UBALDINA MOLINA MONTOYA		182-307	\$ 69.106
65		04-04-2017	VICTOR HUERAÑANCO PEREZ		245-598	\$ 69.917



66		04-04-2017	GLORIA CASTILLO VASQUEZ		186-98	\$ 69.917	
67		04-04-2017	LUIS CASTILLO VASQUEZ		186-98	\$ 69.917	
68		04-04-2017	BRIGIDA CATRIAN CANIUPAN		245-920	\$ 69.917	
69		04-04-2017	BEATRIZ LINCOCHEO MUÑOZ		245-552	\$ 69.917	
70		04-04-2017	HUGO GERLACH BARRA		186-139	\$ 207.764	
71		05-04-2017	RAMON GODOY NAHUEL		178-153	\$ 342.194	
72		05-04-2017	RAMON GODOY NAHUEL		29-07	\$ 323.997	
73	78.986.160-9	05-04-2017	INVERSIONES CROSS S.A.	BOSQUE DE LOS RENOVALES, HUILO-HUILO	412-139	\$ 252.701	
74	76.584.323-5	05-04-2017	INMOBILIARIA DEL SUR SPA	CAMINO VECINAL FUNDO PANGUIPULLI	177-268	\$ 962.791	
75		05-04-2017	SONIA AUCAPAN AMOYAO		244-724	\$ 69.080	
76		05-04-2017	RODRIGO NASER PSELI		178-646	\$ 1.670.375	
77		06-04-2017	LUIS PALACIOS MARTINEZ		247-19	\$ 349.460	
78		06-04-2017	OMAR CABEZAS FERNANDEZ		220-70	\$ 53.836	
79		06-04-2017	LORENA VASQUEZ CHAVEZ		29-73	\$ 214.366	
80		06-04-2017	DALILA HERMOSILLA ARRIAGADA		51-11	\$ 148.376	
81		06-04-2017	ANA RAMIREZ OCHOA		244-435	\$ 65.922	
82		06-04-2017	JOSE AVILA VILLEGAS		15-12	\$ 211.958	
83		12-04-2017	JORGE GALLARDO VERA		43-14	\$ 668.709	
84	69.201.200-3	12-04-2017	MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	JORGE ALESSANDRI	47-6	\$ 332.049	
85	77.111.450-4	18-04-2017	INVERSIONES SANTA PONSA LIMITADA	CAMINO SERVIDUMBRE, LOTE0 PUNTA CHAUQUEN	268-57	\$ 529.438	
86		21-04-2017	JAVIER CORNEJO GONZALEZ		253.276	\$ 121.423	
87		21-04-2017	JUAN DOMINGUEZ SEVILLA		8-14	\$ 182.687	
88	70.560.700-1	24-04-2017	IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL	ALMIRANTE GRAU N° 12	76-007	EXENTO	
89		24-04-2017	JUAN MEZA ORELLANA		253-329	\$ 211.350	
90		24-04-2017	JUAN MEZA ORELLANA		253-329	\$ 135.902	
91	79.743.010-2	24-04-2017	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA MOLCO LTDA.	FUNDO MOLCO	207-04	\$ 206.190	
92		24-04-2017	MANUEL ORTEGA RETAMAL		245-852	\$ 408.260	
93		25-04-2017	PEDRO TAPIA SALAZAR		253-276	\$ 121.423	
94		25-04-2017	ALFREDO URETA VIAL		178-348	\$ 691.323	
95		25-04-2017	INGRID CASTILLO ARAVENA		313-008	\$ 175.792	
96		25-04-2017	JOSE FELIX DE VICENTE MINGO		268-1	\$ 1.591.780	
97	76.257.739-9	25-04-2017	INVERSIONES CAMELOT LTDA	FUNDO SAN PEDRO DE LLANCAHUE	242-100	\$ 1.889.230	
TOTAL INGRESOS							\$ 36.209.235



## CONCLUSIONES:

1. Del total de 89 solicitudes de permisos de construcción ingresados a la Dirección de obras durante los meses de Enero a Abril del 2017 de acuerdo al cuadro N° 2 se encuentran pendiente 20 solicitudes, siendo las causas todas atribuibles a los solicitantes que no han logrado completar los expedientes, o no se han acercado a cancelar los derechos de pago de permisos.
2. Que, pese a que la Dirección de obras cuenta de acuerdo con cuadro N° 1 con un total de 76 funcionarios existe un directivo de planta que corresponde al Director de Obras dos administrativos que realizan labores de inspectores y siete auxiliares que ejercen como conductores de camión y maquinaria pesada.
3. En cuanto al personal a contrata, un profesional se encuentra con contrata completa, tres profesionales con contrato media jornada y media jornada a honorarios, un técnico con contrata, un técnico y un administrativo y nueve funcionarios escalafón auxiliar con contrata jornada completa estos últimos desarrollan funciones de conductores de camión y maquinaria pesada, treinta y dos funcionarios con contrato a honorarios y 17 trabajadores código del trabajo.
4. Que, por lo anterior la Dirección de obras cuenta con muy poco personal con responsabilidad administrativa.
5. En cuanto al organigrama de la Municipalidad de Panguipulli, es necesario realizar una reestructuración en lo que corresponde a la Dirección de obras dado a que dentro de sus funciones se encuentra el Departamento de Medio Ambiente, que en la práctica depende de la SECPLAN.
6. Que, se pudo establecer que la Dirección de Obras; otorga los permisos de construcción de acuerdo con la normativa vigente.
7. Que, es necesario contar con más inspectores de obras e inspectores que tengan como función única la supervisión de la Ley General de Urbanismos, lo que llevaría a recaudar más ingresos municipales, por concepto de permisos de construcción o regularización de viviendas construidas.
8. Que, se hace indispensable que el Departamento de Inspección cuente con un vehículo en forma estable dado lo extenso de la comuna y el trabajo que realizan es en un 90 % en terreno.
9. Que, se hace presente que para el presente informe se trabajó con la información proporcionada por la Dirección de obras, que mantiene en carpetas de los contribuyentes y la información subida al sistema de Transparencia activa, en actos y resoluciones con efectos sobre terceros, permisos de obras, permisos de edificación.



  
**ANA BARRERA ALARCON**  
Asistente Social  
Profesional de apoyo  
Dirección de Control Interno



## **PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN**

Para la obtención del permiso de edificación de obra nueva se deberán presentar al Director de Obras Municipales los siguientes documentos, en un ejemplar:

**1. Solicitud firmada por el propietario y el arquitecto proyectista**, indicando en ella o acompañando, según corresponda, los siguientes antecedentes:

**a) Lista de todos los documentos y planos numerados que conforman el expediente**, firmada por el arquitecto proyectista.

**2. Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. O de ruralidad en caso de ser rural**

**3. Certificado único de estadísticas de edificación. INE.**

**4. Planos de arquitectura numerados, que identifiquen todas las partidas.**

a) Ubicación del predio.

b) Emplazamiento.

c) Planta de todos los pisos. (debidamente acotadas, señalando él o los destinos contemplados. Las cotas deberán ser suficientes para permitir calcular la superficie edificada de cada planta).

d) Cortes y elevaciones que ilustren los puntos más salientes de la edificación.

e) Planta de cubiertas.

f) Plano de cierre. cuando el proyecto lo consulte.

g) Cuadro de superficie

**NOTA:** Los planos deberán estar acotados sus muros, vanos, ejes, y largo total, con sus respectivos ejes, y cortes identificados en planta de arquitectura.  
línea de edificación, rasantes, distanciamientos, alturas, coeficientes de ocupación de suelo, constructibilidad, densidad.

**5. Planos de cálculo estructural y Memoria de cálculo** (cuando corresponda)

**6. Especificaciones técnicas de las partidas contempladas en el proyecto.**

7.- Informe De Resistencia Al Fuego De Los Elementos De Construcción.

8.- Tabla De Carga De Ocupación Art. 4.2.4 OGUC. (Cuando proceda)

9.- Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado (cuando proceda).

### **NOTAS:**

- La solicitud, Especificaciones Técnicas y planos deben venir firmados por los profesionales competentes.
- Todos los antecedentes se deben ingresar directamente en la Dirección de Obras, archivados en una carpeta simple tamaño oficio, indicando claramente en su portada: Nombre del propietario, dirección, teléfono y datos generales del proyecto.

La Dirección de Obras tiene un plazo de 30 días, contados desde la fecha de ingreso del expediente para pronunciarse sobre los permisos.

1. Fotocopia Identidad Propietario.
2. Fotocopia Título Dominio vigente.

3. Fotocopia Título y Patente de Arquitecto y Constructor que realizaron el Proyecto, los cuales deben estar vigentes al momento de ingresar el expediente.



**APRUEBA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO  
DE ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL.**

PANGUIPULLI, 27 de marzo de 2007

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** a) El Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Panguipuli de fecha 30 de diciembre de 2005 b) El Certificado N° 053 de fecha 16 de marzo de 2007 del Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Panguipulli c) El Decreto N° 3780 de fecha 06 de diciembre de 2004, que nombra Alcalde de la Comuna de Panguipulli, d) y, en uso de las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo siguiente:

**DECRETO N° 1270**

**APRUEBASE. LA MODIFICACIÓN DEL  
REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA  
ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES,** documento que es parte integrante del presente Decreto.

Transcribese a quienes corresponda para su conocimiento y fines.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
**JUAN A. EUGENIN EUGENIN**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**ALEJANDRO KOHLER VARGAS**  
**ALCALDE**

AKV/nmp  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesado
- 2.- Departamento de Finanzas
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Archivo



*Ilustre Municipalidad de Panguipulli*  
*Secretaría Municipal*

## CERTIFICADO N° 058

PANGUIPULLI, Marzo 16 de 2007.-

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Panguipulli, Comuna de Panguipulli, Provincia de Valdivia, Décima Región de Los Lagos que suscribe Certifica, que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal efectuada el 15 de Marzo de 2007; el Honorable Concejo Municipal adoptó el siguiente acuerdo;

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL, EN LO QUE DICE RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, QUEDANDO ÉSTA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**NOMBRE DE LA UNIDAD : DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**UNIDADES DEPENDIENTES:**

- DEPTO. DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACION
- DEPTO. DE INSPECCIÓN
- DEPTO. DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE. ESTE DEPTO. SE DIVIDE A SU VEZ EN SECCIÓN ASEO, SECCIÓN ORNATO Y SECCIÓN MEDIO AMBIENTE.
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES, QUE A SU VEZ TENDRÁ A CARGO LAS SIGUIENTES SECCIONES:
- SECCION MANTENCIÓN URBANA
- SECCIÓN CAMINO Y MANTENCIÓN RURAL
- SECCIÓN EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS
- SECCIÓN LOGISTICA Y EMERGENCIA.

Se otorga el presente, para ser presentado en el Departamento de Administración.



*[Handwritten Signature]*  
**JUAN-ANGEL EUGENIN**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**





ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE PANGUITILLI

CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDE

JUZGADO POLICIA LOCAL

Gabinete Alcaldía

Administrador Municipal

Depto. De RR.PP y Prensa

Secretario Municipal

Dirección Control Interno

Oficina de Partes y Archivos

Oficina de Reclamos y Seguimiento Correspondencia

Asesor Jurídico

Dirección de Adm. y Finanzas

DIDECO

Dirección de Secplan

Dirección de Obras Municipales

Dirección de Tránsito y T.P.

- Depto. Finanzas e Inspección
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. RR. HH.
- Depto. Adquisiciones
- Sección Personal
- Sección Finanzas
- Sección Inventario y Bodega
- Sección Inspección
- Sección Informática
- Sección Ordenanzas

- Depto. Organizaciones Comunitarias
- Depto. Desarrollo Turístico
- Depto. Desarrollo Social
- Depto. De Deportes y R.
- Depto. de Viviendas
- Depto. de Cultura
- Oficina de Remuneraciones Contabilidad y Presupuesto
- Oficina Tesorería Municipal
- Oficina de Bienestar

- Depto. de Desarrollo Económico Local
- OMDEL
- OMIL
- Oficina de Micro y Pequeña Empresa

- Depto. de Presupuesto y Licitaciones
- Depto. de Estudios y Proyectos
- Sección Estudios
- Sección Proyectos
- Depto. Planificación Territorial y Ambiental
- Sección Desarrollo Urbano
- Sección Desarrollo Rural

- Depto. de Edificación y Urbanización
- Departamento de Inspección
- Depto. de Aseo Ornato y Medio Ambiente
- Sección Aseo
- Sección Ornato
- Sección Medio Ambiente
- Depto. de Operaciones y Construcciones

- Sección Licencias de Conducir y Gabinete Psicotécnico
- Sección Permisos de Circulación y Señalización

Sección Caminos y Mant. Rural

Sección Mant. Urbana

Sección Supervisión Proyectos

Sección Logística y Emergencias



FIRMA SECRETARIO MUNICIPAL



FIRMA ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI  
DIRECCION DE CONTROL INTERNO

MEMO : N° 152  
ANT. : Art. 29 de la Ley 18.695  
MAT. : Comunica inicio de auditoría sobre proceso  
De otorgamiento de permisos de construcción  
Y solicita documentación que se indica.  
Panguipulli, 06 de octubre 2017

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

A : SR.ROLANDO WERNER SANTIBAÑEZ  
DIRECTOR DE OBRAS  
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI

1.- Conforme a lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Dirección de Control le corresponde, entre otras, la función de realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

Dando cumplimiento a este mandato de la Ley y al Plan de trabajo de Control interno año 2017 comunico a Ud. que con esta fecha se dará inicio a una auditoría operativa interna a fin de verificar si Municipalidad de Panguipulli ha dado cumplimiento de normativa y documentación de respaldo de procesos de otorgamiento de permisos de construcción Por lo que se requiere los siguientes antecedentes:

- a) Indicar los requisitos que se deben cumplir para el otorgamiento de permisos de construcción.
- b) Nómina de contribuyentes que ingresaron solicitud de permiso de construcción durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2017
- c) Nómina de contribuyente que se les otorgo permiso de construcción entre los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año
- d) Se ponga a disposición carpeta de los permisos de construcción otorgados de los meses antes mencionados, para cotejar alguna información que se pudiese necesitar. -

Le saluda Atte.



MANUEL HUENCHULLO MORA  
DIRECTOR CONTROL INTERNO

MHM/ABA  
Cc.- Sr. Alcalde  
- Administrador Municipal  
- director de obras  
- Dirección de Control ✓





**APRUEBA PLAN DE AUDITORIAS  
AÑO 2017.**

PANGUIPULLI, 16 de Enero de 2017.

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) El Plan de Auditorias del Año 2017, elaborado por la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Panguipulli.
- b) El Artículo N° 29 letra a) de la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- c) El Decreto N° 3219 del 25 de Noviembre de 2016, que asunción de funciones como Alcalde de la comuna de Panguipulli.
- d) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; dicto lo siguiente:

**DECRETO N° 126.-**

1. **APRUEBESE**, el Plan de Auditorias Año 2017, elaborado por la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Panguipulli.

Transcribese a quienes corresponda, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PAGINA WEB Y HECHO ARCHÍVESE.**

  
JUAN EUGENIO EUGENIO  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
RODRIGO VALDIVIA ORIAS  
ALCALDE



  
MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

RVO/JEE/MHM/mhm

**DISTRIBUCIÓN:**

- ❖ Alcalde.
- ❖ Administrador Municipal.
- ❖ Oficina de Partes.
- ❖ Archivo Dirección de Control.



## PLAN DE AUDITORÍAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL AÑO 2017

Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar los procedimientos de la Municipalidad. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión, considerando la normativa vigente, su fundamento se encuentra contenido en el Art. 29 letra a) de la Ley 18.695.

El procedimiento a realizar se encuentra normado en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Control.

Procedimiento a Fiscalizar	Periodo a fiscalizar	Unidad a Fiscalizar	Directrices a Evaluar
Comisiones de Servicio y Viáticos.	Enero a Marzo 2017	Departamento de Recursos Humanos.	- Cumplimiento de Normativa. - Documentación de Respaldo.
Gastos efectuados con cargo al Subtítulo 22 "bienes y servicios de consumo"	Enero a Marzo 2017	Dirección de Finanzas.	- Toma de Muestra - Cumplimiento de Normativa. - Documentación de Respaldo.
Contrataciones a Honorarios Prestación de Servicios Comunitarios 21.04.004	Enero a Marzo 2017	Departamento de Recursos Humanos.	- Documentación de Respaldo - Cumplimiento de la Normativa
Ingresos Municipales	Julio a Diciembre 2016	Departamentos Municipales	- Documentación de Respaldo - Cumplimiento de la Normativa.

### SUPUESTOS A CONSIDERAR:

- Que no se produzcan ausencias laborales prolongadas, por licencias médicas u otros motivos, de los profesionales que participan en estos procesos.
- Tiempo de Entrega y pertinencia de la Información de los Departamentos involucrados en los respectivos procedimientos a realizar.
- Que se respete en el transcurso de la ejecución del programa lo planificado y sancionado por la Autoridad.
- Las modificaciones que se realicen en función de añadir o reemplazar auditorias.



  
**MANUEL HUENCHULEO MORA**  
**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

PANGUIPULLI, enero 16 de 2017.





**MEMO:** N° 03/2018

**ANT.:** Memo N° 152 de fecha 06 de octubre de 2017, que comunica inicio de auditoría sobre proceso de otorgamiento de permisos de construcción y solicita documentación que se indica.

**MAT.:** Reitero lo solicitado.

PANGUIPULLI, 02 de enero de 2018.

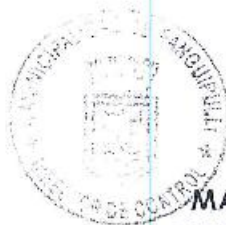
**DE:** MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL

**A:** ROLANDO WERNER SANTIBAÑEZ  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Junto con saludarle cordialmente, y en atención a Memo N° 152 de fecha 06 de octubre de 2017, que comunica inicio de **Auditoría sobre proceso de otorgamiento de permisos de construcción y solicita documentación**, reitero dicho requerimiento, ya que no se ha tenido respuesta a lo solicitado, cabe señalar que los antecedentes solicitados son:

- Indicar los requisitos que se deben cumplir para el otorgamiento de permisos de construcción.
- Nómina de contribuyentes que ingresaron solicitud de permiso de construcción durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2017.
- Nómina de contribuyente que se les otorgo permiso de construcción entre los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2017.
- Se ponga a disposición carpeta de los permisos de construcción otorgados de los meses antes mencionados, para cotejar alguna información que se pudiese necesitar.

Sin otro particular y esperando una buena respuesta a lo solicitado, le saluda atentamente,



**MANUEL HUENCHULEO MORA**  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

**MHM/mhm**

Incl.: Memo N° 152 de fecha 06 de octubre de 2017.

**Distribución:**

- Destinatario.
- Sr. Administrador Municipal.
- Archivo Dirección de Control.

*Werner J. Pella*  
*Preparar información*  
*b, c, d.*



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**



**MEMO N° 02/18.-**

ANT. : Lo que indica.-

MAT. : Lo que indica.

Panguipulli, 04 enero 2018.-

**A : MANUEL HUENCHULEO MORA**  
**DIRECTOR DE CONTROL I. MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE : ROLANDO WERNER SANTIBAÑEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

Mediante el presente me permito saludar cordialmente, respecto a lo solicitado por usted, sobre información solicitada para llevar a cabo auditoria, se pone a disposición la información solicitada, y se adjunta requisitos para otorgar permisos de construcción, nomina de contribuyentes que ingresaron solicitud de permisos en el periodo de enero, febrero, marzo, abril, del año 2017, nomina de contribuyentes con permisos otorgados en los periodos de enero, febrero, marzo, abril del año 2017, con respecto al punto d) sobre las carpetas, se ponen a total disposición en esta dirección de obras para cotejar alguna información.

Saluda atentamente a Usted,



**ROLANDO WERNER SANTIBAÑEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

RWSjpsc.-  
- Destinatario  
- Dirección de control



## REGISTRO DE PERMISOS DE EDIFICACION.

PROPIETARIO	SUP. M2	Nº PERM.	DESTINO	RUT	Nº EXP.	CALLE	ROL	ORD. ING.	FECHA
PABLO BRUNNER MORENO	286.62	1	VIVIENDA		440/16		244-707	25	06/01/2017
INVERSIONES ROBLE VIEJO S.A.	286.62	2	VIVIENDA	76.048.296-K	443/16	SECTOR DE PILIHUE	244-712	1617	18/11/2016
INVERSIONES ROBLE VIEJO S.A.	54.13	3	VIVIENDA	76.048.296-K	442/16	CONDOMINIO PUERTO RAYENCURA	253-403	1617	18/11/2016
SANDRA DEL CARMEN PEREZ IBARRA	110	4	2 CABAÑAS		416/16		194-428	1590	25/10/2016
XIMENA MORENO	43.75	5	VIVIENDA		441/16		253-416	1617	18/11/2016
NOEMA SOTO CANCINO	52.82	6	VIVIENDA SOCIAL		74/16		181-139	87	13/01/2017
NIVIA BETZABETH PUNOY BRIONES	52.82	7	VIVIENDA SOCIAL		70/16		181-119	80	13/01/2017
JOSE ALEJANDRO SOLIS URIBE	52.82	8	VIVIENDA SOCIAL		78/16		178-597	82	13/01/2017
VERONICA PEREZ PATIÑO	52.82	9	VIVIENDA SOCIAL		71/16		180-41	85	13/01/2017
JUNIS RIQUEME SOLIZ	52.82	10	VIVIENDA		194/16		176-138	83	13/01/2017
LORENA VASQUEZ GALDAMES	112.21	11	VIVIENDA		468/16		186-384	98	17/01/2017
SANDRO JEREZ AILLAPAN	52.82	12	VIVIENDA SOCIAL		196/16		186-80	86	13/01/2017
ROSA DEL CARMEN AILLAPAN AYLLAPAN	52.82	13	VIVIENDA SOCIAL		110/16		181-012	81	13/01/2017
JUAN FRANCISCO NOVION	550	14	VIVIENDA		478/16		178-576	103	17/01/2017
SONIA ROSA MENA TORRES	62.14	15	VIVIENDA		17/16		194-336	120	19/01/2017
SOCIEDAD COMERCIAL CANALES Y BRAVOS LTDA.	638.87	16	HOTEL Y RESTORANTE	76.699.99-5	489/16	RUTA INTERNACIONAL CHILE - ARGENTINA	392-12	97	16/01/2017
JORGE MORALES LOPEZ	168.44	17	VIVIENDA		481/16		338-22	207	30/01/2017
PATRICIO GONZALEZ CACERES	105.75	18	VIVIENDA		522/16		253-440	1553	14/10/2016
CLAUDIO DERADO TRONCOSO	112	19	CABAÑAS		439/16		194-202	91	16/01/2017
SOCIEDAD CARLOS PEÑA Y OTROS	149.72	20	VIVIENDA		45/16		253-245	32215	16/01/2017
LEONARDO VALENZUELA VALENCIA	21.8	21	SALA DE BASURA		515/16		245-828	85	13/01/2017
MARTIN VIVANCO NAVARRETE	48	22	01 QUINCHO		482/16		342-18	108	18/01/2017
HELGA QUIJADA GONZALEZ	88.9	23	VIVIENDA		478/16		21-32	142	20/01/2017
LUIS CARLOS GONZALEZ MORA	28.2	24	LOCAL COMERCIAL		525/16		178-194	88	16/01/2017
LOUISIANA PACIFIC CHILE S.A.	2762.59	25	INDUSTRIA	96.874.160-8	477/16	RUTA LANCO PANGUIPULLI KM 30	168-28/168-107	180	26/01/2017
ISABEL LENIZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	243.42	26	VIVIENDA	76.352.503-1	326/15	CONDOMINIO PUNTA CHAUQUEN	268-61	156	24/01/2017
ISABEL LENIZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	83.72	27	VIVIENDA	73.352.503-1	325/15	CONDOMINIO PUNTA CHAUQUEN	268-61	155	24/01/2017
FLORENTINO NOVA ULLOA	220	28	VIVIENDA		444/15		235-15	90	16/01/2017
ANDRES FERRER HERMANO	258.62	29	HOTEL		475/16		178-448	1898	28/12/2016
ANA LUISA CARIPAN	9.6	30	KIOSKO		25/17		194-277	248	03/02/2017
MAURICIO GONZALEZ LOPEZ	122.6	31	VIVIENDA		04/17		53-30	307	10/02/2017
AGRICOLA EL SOMBRERO LTDA.	123.5	32	RESTAURANTE Y BAR	78.516.400-8	22/17	JUAN BAUTISTA ETCHEGARAY N°611	2-10	264	06/02/2017
CLAUDIO GONZALEZ CORONADO	194	33	LOCAL COMERCIAL		459/16		27-22	234	01/02/2017
ERICO ALBERTO JARAMILLO MUÑOZ	105	34	VIVIENDA		523/16		187-265	89	16/01/2017
XIMENA ESPERANZA OBANDO SANHUEZA	293	35	COMERCIAL		424/17		28-23	1744	06/12/2016
JOSE RETAMAL AVILA	88.92	36	VIVIENDA		02/17		133-6	268	07/02/2017
INMOBILIARIA PLAZA DEL CANTAR LTDA.	343.7	37	VIVIENDA	76.628.020-6	31/17	SECTOR COZ COZ	187-323	253	03/02/2017
SOCIEDAD E INVERSIONES Y ASESORIAS SANTA ANA S.A.	341.6	38	VIVIENDA	96.865.450-0	32/17	SECTOR COZ COZ	187-322	254	03/02/2017
JOSE NOCHES GATICA	88.57	39	VIVIENDA		473/15		318-1	1576	24/10/2017
ALEX SEPULVEDA EIRL	60.5	40	COMERCIAL	76.546.408-0	20/17	CALLE PEDRO DE VALDIVIA N° 287	551-1	273	13/02/2017
JOSE RIOS HENRIQUEZ	161.92	41	VIVIENDA		194/15		12-13	269	07/02/2017
JOEL FUCHA LEFINAO	63	42	VIVIENDA		23/17		206-99	290	09/02/2017
RAIMIER AGUIRRE SANCHEZ	154.8	43	COMERCIAL		503/16		244-316	246	22/12/2016
VICTOR URIBE ALMONACID	215.95	44	VIVIENDA		420/16		353-8	340	20/02/2017
CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI	258.39	45	ESCUELA RURAL	71.016.300-6	450/16	FUNDO HUENEHUE	209-171	382	28/02/2017
I. MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	202.35	46	ESCUELA	69.201.200-3	499/16	CAMINO COÑARIPE - LIQUIÑE	244 - 936	385	28/02/2017



DIOSECIS DE VILLARRICA	123	47	SALA COMEDOR	81.132.500-9	453/16	RAMON FREIRE N°440	02-084	393	01/03/2017
CHARLES LEONARD BASH HARPER	419.62	48	VIVIENDA		33/17		178-435	392	01/03/2017
FRANCISCO OSSA FURGONE	543.65	49	VIVIENDA		479/16		217-6	397	01/03/2017
ASESORIAS SANTO DOMINGO LTDA.	568.1	50	VIVIENDA		454/16		178-835	373	24/03/2017
SILVIA RIBERA BRITO	250.2	51	VIVIENDA Y QUINCHO		427/16		244-332	417	02/03/2017
NORA CAÑOLES NAVARRETE	101.17	52	VIVIENDA		44/17		556-3	401	01/03/2017
YANISETH BREVIS OLATE	117.95	53	VIVIENDA		403/16		300-10	1752/489	07/12/2016: 13/03/17
SONIA SILVA SANHUEZA	52.82	54	VIVIENDA SOCIAL		69/16		182-558	486	13/03/2017
MAURICE BALLESTEROS	89.51	55	VIVIENDA		435/16		178-733	480	10/03/2017
CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI	179.4	56	EDUCACION	71.016.300-6	498/16	LOS ULMOS CON LOS ROBLES, NELTUME	318-05	510	15/03/2017
CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI	177.92	57	EDUCACION	71.016.300-6	451/16	EDMUNDO PIEL, MELEFQUEN	178-647	508	15/03/2017
TOMAS VASQUEZ CHAVEZ	52.82	58	VIVIENDA SOCIAL		111/16		182-470	485	13/03/2017
INMOBILIARIA E INVERSIONES ANCACOMOE	458	59	BODEGA MATARIALES	76.246.835-2	511/16	KM2 CAMINO PANGUIPULLI - PULLINQUE	177-63	539	17/03/2017
AMERICAN INVESTMENT LIMITADA	462.65	60	VIVIENDA	76.915.050-1	24/17	CHAUQUEN ALTO RESTO 2	178-797	511	15/03/2017
SONIA HERNANDEZ LONCOMILLA	96.76	61	VIVIENDA		68/16		141-11	538	17/03/2017
ARTURO RAMOS JARA	211	62	LOCAL COMERCIAL		58/14		18-22	254	06/03/2014
UBALDINA MOLINA MONTOYA	52.82	63	VIVIENDA		446/16		182-307	629	29/03/2017
VICTOR HUERAÑANCO PEREZ	52.82	64	VIVIENDA		75/16		245-598	624	29/03/2017
GLORIA CASTILLO VASQUEZ	52.82	65	VIVIENDA		72/16		186-98	623	29/03/2017
LUIS CASTILLO VASQUEZ	52.82	66	VIVIENDA		79/16		186-98	625	29/03/2017
BRIGIDA CATRIAN CANIUPAN	52.82	67	VIVIENDA		82/16		245-920	626	29/03/2017
BEATRIZ LINCOCHEO MUÑOZ	52.82	68	VIVIENDA		81/16		245-552	627	29/03/2017
HUGO GERLACH BARRA	113.46	69	VIVIENDA		518/16		186-139	563	23/03/2017
RAMON GODOY NAHUEL	186	70	VIVIENDA Y COMERCIAL		49/17		178-153	534	17/03/2017
RAMON GODOY NAHUEL	114.35	71	3 LOCALES COMERCIALES		452/16		29-07	535	17/03/2017
INVERSIONES CROSS S.A.	138	72	VIVIENDA	78.986.160-9	360/16	BOSQUE DE LOS RENOVALES, HUILO-HUILO	412-139	653	03/04/2017
INMOBILIARIA DEL SUR SPA	373.74	73	VIVIENDA UNIFAMILIAR	76.584.323-5	55/17	CAMINO VECINAL FUNDO PANGUIPULLI	177-268	619	29/03/2017
SONIA AUCAPAN AMOYAO	52.82	74	VIVIENDA SOCIAL		411/16		244-724	628	29/03/2017
RODRIGO NASER PSELI	667.6	75	2 VIVIENDA 1 QUINCHO		368/16		178-646	560	22/03/2017
LUIS PALACIOS MARTINEZ	189.95	76	VIVIENDA		46/17		247-19	459	08/03/2017
OMAR CABEZAS FERNANDEZ	29.4	77	BAÑO Y VESTIDOR		03/17		220-70	602	24/03/2017
LORENA VASQUEZ CHAVEZ	121	78	VIVIENDA		351/15		29-73	596	24/03/2017
DALILA HERMOSILLA ARRIAGADA	80.65	79	VIVIENDA		38/17		51-11	611	28/03/2017
ANA RAMIREZ OCHOA	36	80	CABAÑA		462/16		244-435	618	29/03/2017
JOSE AVILA VILLEGAS	114.21	81	HABITACIONAL		43/17		15-12	9327516	31/03/2017
JORGE GALLARDO VERA	597	82	COMERCIAL, SALA DE VENTA		69/17		43-14	717	11/04/2017
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	129.5	83	SALAS PREBASICA	69.201.200-3	29/17	JORGE ALESSANDRI	47-6	719	11/04/2017
IVERSINES SANTA PONSALIMITADA	321.26	84	VIVIENDA	77.111.450-4	495/16	CAMINO SERVIDUMBRE, LOTE0 PUNTA CHAUC	268-57	718	11/04/2017
JUAN DOMINGUEZ SEVILLA	99.3	85	02 LOCALES COMERCIALES		58/17		8-14	726	12/04/2017
IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL	245.9	86	IGLESIA	70.560.700-1	377/16	ALMIRANTE GRAU N° 12	76-007	EXENTO	EXENTO
JUAN MEZA ORELLANA	114.88	87	VIVIENDA AISLADA		277/15		253-329	767	24/04/2017
JUAN MEZA ORELLANA	73.83	88	VIVIENDA AISLADA		275/15		253-329	768	24/04/2017
SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA MOLCO LTDA.	112.6	89	VIVIENDA	79.743.010-2	516/16	FUNDO MOLCO	207-04	720	11/04/2017
MANUEL ORTEGA RETAMAL	222.95	90	1 QUINCHO 2 VIVIENDAS		215/16		245-852	365/603	24/04/2017
ALFREDO URETA VIAL	375.77	91	VIVIENDA		116/16		178-348	746	18/04/2017
INGRID CASTILLO ARAVENA	96	92	VIVIENDA		486/16		313-008	731	13/04/2017
JOSE FELIX DE VICENTE MINGO	598.16	93	02 VIVIENDAS		58/16		268-1	755	21/04/2017
INVERSIONES CAMELOT LTDA	755.07	94	VIVIENDA	76.257.739-9	371/16	FUNDO SAN PEDRO DE LLANCAHUE	242-100	754	21/04/2017



INGRESOS DE EXPEDIENTES DESDE ENERO 2017 - ABRIL 2017

N°	NOMBRE	RUT	FECHA ING.	ROL	DESTINO
1	ALADINO ULLOA RIVERA		04-01-2017	188-294	CONSTRUCCION ANTENA
2	JOSE RETAMAL AVILA		04-01-2017	133-6	VIVIENDA
3	OMAR CABEZAS FERNANDEZ		04-01-2017	220-70	BAÑOS Y VESTIDORES
4	MAURICIO GONZALEZ LOPEZ		04-01-2017	53-30	VIVIENDA
5	TURISMO CHUMAY	76,037,025-8	06-01-2017	387-1	VIVIENDA
6	CECILIA PISANO ONETTO		06-01-2017	205-22	INSTALACION ANTENA
7	AGRO FORESTAL PIRIHUEICO S.A.	96,548,670-4	06-01-2017	205-15	INSTALACION ANTENA
8	CORPORACION DE FOMENTO Y PRODUCCION	60,706,000-2	06-01-2017	245-828	04 DOMOS
9	SERGIO FARFAL MARDONES		09-01-2017	189-12	VIVIENDA
10	SILVIA BREVIS DIAZ		09-01-2017	313-01	VIVIENDA
11	ANA LUISA MANQUELEF MUÑOZ		12-01-2017	177-62	AMPLIACION
12	INMOBILIARIA AVILA FELLAY LTDA.	77,110,000-7	13-01-2017	178-635	LOTEO DFL2
13	LAURA ELENA PATIÑO CORTEZ		13-01-2017	43-28	SUBDIVISION
14	LUIS LAGOS VALDEBENITO		16-01-2017	178-413	LOCAL COMERCIAL
15	LUIS LAGOS VALDEBENITO		16-01-2017	178-413	BAÑOS
16	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	69,201,200-3	17-01-2017		REMODELACION Y AMPLIACION
17	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	69,201,200-3	17-01-2017		EDIFICACION
17	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	69,201,200-3	18-01-2017		EDIFICACION
18	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	69,201,200-3	18-01-2017		EDIFICACION
19	IRMA URRUTIA GONZALEZ		18-01-2017	163-22	VIVIENDA
20	ALEZ SEPULVEDA EIRL	76,546,408-0	19-01-2017	551-1	LOCAL COMERCIAL
21	ANAISA CATRICHEO SOTO		19-01-2017	244-58	CABAÑA, LOCAL COMERCIAL
22	AGRICOLA EL SOMBRERO LTDA	78,516,400-8	19-01-2017	02-10	EDIFICACION
23	JOEL FUCHA LEFINAO		23-01-2017	206-99	VIVIENDA
24	AMERICAN INVESTMENT LTDA	76,915,050-1	24-01-2017	178-797	VIVIENDA
25	ANA CARIPAN LLANCAFILO		25-01-2017	194-277	KIOSKO
26	LUIS IGNACIO GONZALEZ SERRANO		27-01-2017		REGULARIZACION
27	LUIS IGNACIO GONZALEZ SERRANO		27-01-2017		REGULARIZACION
28	JAIME FIERRO DUGUETT		30-01-2017	27/17	VIVIENDA
29	I. MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	69,201,200-3	31-01-2017	47-06	AMPLIACION SALAS
30	IGLESIA MENSAJEROS DE CRISTO	70,900,900-1	31-01-2017		TEMPLO EVANGELICO
31	INMOBILIARIA PLAZA DEL CANTAR LTDA	76,628,020-6	01-02-2017	187-323	VIVIENDA
32	SOC. DE INVER. Y ASESORIAS STA. ANA S.A.	96,865,450-0	01-02-2017	187-322	VIVIENDA
33	CHARLES BASCH HARPER		03-02-2017	178-435	VIVIENDA
33	FRANCISCO DELGADO LEAL		03-02-2017	325-154	CABAÑA
34	FRANCISCO DELGADO LEAL		03-02-2017	325-154	CABAÑA
35	NELSON MUÑOZ HERNANDEZ		03-02-2017	156-32	FABRICA
36	LUIS BRAVO SOTO		07-02-2017	245-365	VIVIENDA
37	ISAAC PROVOSTE GEREZ		09-02-2017	178-763	VIVIENDA
38	DALILA DEL CARMEN HERMOSILLA		10-02-2017	51-11	VIVIENDA
39	JACOB GREGORIO CORTES BARRA		10-02-2017	375-08	VIVIENDA
40	PEDRO TAPIA SALAZAR		10-02-2017	253-276	VIVIENDA
41	JAVIER CORNEJO GONZALEZ		10-02-2017	253-276	VIVIENDA
42	WANDA LOGGINS KNIGHT		15-02-2017	04-02	RESTAURANT Y ESTUDIO GRABACION
43	JOSE AVILA VILLEGAS		15-02-2017	15-12	VIVIENDA
44	NORA CAÑOLES NAVARRETE		17-02-2017	556-3	CABAÑAS
45	NOEMI ZUÑIGA MUNITA		22-02-2017	253-276	VIVIENDA
46	LUIS PALACIO MARTINEZ		23-02-2017	247-19	VIVIENDA
47	RICARDO DE TEZANO PINTO		24-02-2017	247-192	AMPLIACION
48	VICTOR MUÑOZ CARRASCO		24-02-2017	10-12	AMPLIACION
49	RAMON GODOY		24,02/17	178-153	VIVIENDA, LOCAL COMERCIAL
50	JULIO PINCHEIRA BUSTOS		02-03-2017	244-233	COMERCIO/VIVIENDA
51	MARIA FIGUEROA CRUZ		03-03-2017	245-345	VIVIENDA Y CABAÑAS
52	MOVISTAR	87,845,500-2	03-03-2017	67-161	INSTALACION ANTENA
53	ROSA SANHUEZA PEÑA		06-03-2017	253-276	VIVIENDA
54	ELENA CATRIPAN HUENTEQUEO		07-03-2017	209-41	LOCAL COMERCIAL Y BAÑO
55	INMOBILIARIA DEL SUR SPA	76,584,325-5	09-03-2017	177-268	VIVIENDA
56	DAGOBERTO CATRILAF OVANDO		09-03-2017	245-316	FERIA TRADICIONAL
57	GEORGINA TOLEDO JELDRES		13-03-2017	194-157	VIVIENDA
58	JUAN DOMINGUEZ SEVILLA		16-03-2017	8-14	COMERCIAL
59	MARIA GONZALEZ TAGLE		15-03-2017	177-268	REGULARIZACION
60	PAULINA GONZALEZ TAGLE		15-03-2017		REGULARIZACION
61	ELIANA FARFAL MARDONES		16-03-2017	203-45	SUBDIVISION
62	I. MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	69,201,200-3	17-03-2017	245-498	OBRA MENOR
63	JUAN VEGA BAEZA		21-03-2017	184-45	REGULARIZACION





64	HERMINIO CEBALLOS CUMIAN		21-03-2017	181-330	REGULARIZACION
65	AGRICOLA E INVERSIONES RIO ENCO LTDA.	78,321,150-5	21-03-2017	212-19	VIVIENDA
66	HUMBERTO MELLAO CEA		27-03-2017	168-174	AMPLIACION
67	CARLOS PEREZ GALLARDO		27-03-2017	317-15	REGULARIZACION
68	LUIS VERA NAVARRO		21-03-2017	21-28	VIVIENDA
69	JORGE GALLARDO VERA		29-03-2017	43-14	COMERCIAL
70	DALILA SARAVIA HERMOSILLA		31-03-2017	51-8	VIVIENDA
71	MARIA NAVARRETE RIOS		11-04-2017	155-11	REGULARIZACION
72	ANDRES ARRIAGADA FUENTES		11-04-2017	253-436	VIVIENDA
73	LUIS CONTRERAS MUÑOZ		12-04-2017	42-18	VIVIENDA
74	CAMILA RUIZ REYES		12-04-2017	178-389	VIVIENDA
75	PEDRO SUAZO JOFRE		12-04-2017	57-3	VIVIENDA
76	OSVALDO RIEDEMAN VASQUEZ		17-04-2017	244-378	VIVIENDA
77	CLAUDIO HENRIQUEZ		20-04-2017	417-380	VIVIENDA
78	IRENIO CURIN		20-04-2017	244-949	VIVIENDA
79	MARCELO COLIPAN CHOSPI		20-04-2017	177-117	VIVIENDA
80	EDUARDO CONTRERAS ORIAS		20-04-2017	178-871	VIVIENDA
81	SOC. AGR. FORESTAL BAHIA PUYUMEN LTDA.	76,189,920-1	25-04-2017	178-678	VIVIENDA
82	SOC. AGR. FORESTAL BAHIA PUYUMEN LTDA.	76,189,920-1	25-04-2017	178-678	VIVIENDA
83	EDUARDO CASTILLO ACUÑA		26-04-2017	244-330	CABAÑAS
84	MARIA MONARES LAGOS		26-04-2017	387-3	COMERCIO
85	ORLANDO ARANDA DIAZ		26-04-2017	244-104	CABAÑAS
86	MARIA MORALES ESPINOZA		26-04-2017	253-281	VIVIENDA
87	CARLOS LILLO CATALAN		27-04-2017	177-149	VIVIENDA
88	RAMON FIERRO ARCOS		27-04-2017	210-341	VIVIENDA

